

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DEL ANUNCIO)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, a céntimos de peso las líneas.
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a tres o convencionales.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.
 SU CRIPC ON

Badajoz un mes, 1:50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirige al administrador Redacción y Administración.
 Atte.—Año 18.



Aviso Importante.

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y público en general, que desde hoy cuenta esta su casa con un gran planchador traído expresamente de uno de los mejores Talleres de Barcelona, con el fin de que tanto en el ramo de Camisería, como en todo cuanto se desea referente al planchado, queden altamente satisfechos los encargos que se confien.

CAMISERIA FRANCESA

SAN JUAN.—16
 BADAJOZ.

BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender a aquella con toda la solícitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

La persona que desee adquirirla puede comprobar los libros de contabilidad y se convencerá de que es un verdadero negocio, de utilidad positiva.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Río 48 y 50.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL
 (ANTES MORALEJA.)

Una circular de García Alix.

El señor ministro de Instrucción publica ha dirigido a los rectores de las Universidades una circular sumamente peligrosa. Cuatro veces encarga en ella el respeto a la libertad de la ciencia y los sagrados derechos de la cátedra; pero no sin recomendar que ni en los libros de texto ni en las lecciones orales se tolere la exposición de doctrinas contrarias a la Constitución del Estado.

Dícese que va dirigida esta circular contra los carlistas y sus afines; mas nosotros no lo creemos. Donde más puede ocurrir lo que quiere evitarse, es en la enseñanza del catolicismo, y el Sr. García Alix ha introducido en los Institutos nada menos que cuatro cursos de conferencias religiosas, exclusivamente confiadas a sacerdotes nombrados por los obispos.

No, la circular va dirigida principalmente contra los republicanos, que no pueden menos de combatir la monarquía y tronar contra una Constitución irreformable, que limita la libertad de conciencia, coarta la de las Cortes y es incompatible con la soberanía del pueblo.

La cátedra oficial, según el mi-

nistro, no es posible que, vivien lo a la sombra del Estado y por el Estado, se convierta en centro de propaganda contra las vigentes instituciones. Partiendo de aquí la Restauración en sus comienzos, arrojó de las Universidades y los Institutos a catedráticos eminentes que eran decoro y gala del profesorado. Se corrigió después reponiéndolos, y ahora que está a la muerte, ¿ha de volver a sus pasados yerros?

Para impedir lo que el ministro teme, no habría sino un remedio: no admitir a oposición ni concurso a los que no acatasen y prometiesen acatar la Constitución y las leyes, así en sus aplicaciones como en sus libros de texto. Yo no te pago para que me inuries, podría entonces decir el Estado al profesor que violase el juramento.

Mas esto no podría ocurrir sin menoscabo de la ciencia ni del progreso, sino cuando los establecimientos oficiales estuviesen rodeados de instituciones libres que pudiesen expedir títulos, o lo que sería mejor, se extendiese la libertad de la industria a las profesiones liberales.

Sin esto, es preciso admitir la libertad de la cátedra con todas sus consecuencias, y no dar nunca a los rectores de las Universidades armas de dos filos como la que por la circular se les ofrece. Se quiere aquí conciliar lo inconciliable y no se va sino a lo ilógico y lo absurdo.

De los libros de texto, no hay para qué hablemos; continúan siendo sobradamente voluminosos, sobradamente caros y escasamente buenos. Lo serán mientras no se los someta a concurso ante personas imparciales, se determine de antemano sus condiciones externas y no se repita el concurso cada quinquenio. Mientras esto no ocurra, publicará cada profesor su libro, lo hará extenso para el cobro de mayor precio, explotará a sus alumnos y les imposibilitará el conocimiento de su asignatura.

¡Ay, Sr. Alix, de qué poco servirán sus reformas!

F. P. y MARGALL.

Crónica científica.

(De nuestro servicio especial)

Un descubrimiento —Ya no hay agotamiento.— El caso salvando a la humanidad—Efectos probados.

La medicina acaba de hacer otro descubrimiento, que de dar los resultados que se prometen, disipará de sus ventajas media humanidad.

Los desequilibrios nerviosos son la moderna plaga que invade todas las poblaciones civilizadas, sin que hasta ahora se haya encontrado un remedio seguro que normalice estos enfermos, ni menos que reponga las pérdidas y desgastes del organismo, cansado por el trabajo intelectual.

El descubrimiento se debe a un doctor alemán, Hert Friezt, que aunque en realidad no hizo mas que perfeccionar lo indicado por el francés de Paul, presenta su método con una estadística que demuestra los casos curados en muy poco tiempo.

La causa de las enfermedades nerviosas es la falta de una fuerza nerviosa que anima todas nuestras funciones, y que una vez perdida se traduce en debilidad muscular, cansancio, malas digestiones e insomnio, con todas sus fatales consecuencias.

Los médicos habían tratado de reponer, o por lo menos tonificar, esta fuerza nerviosa con la fuerza eléctrica, a la que parece que es parecida, aplicando corriente a los parálisis y neuropatías. Como los resultados eran escasos y lentos, se acudía a otro medio, se pensó en las inyecciones subcutáneas, y el primero en aplicarlas se puso pronto en moda y obtuvo grandes rendimientos.

Lo que este médico suministraba eran jugos extraídos al conejo de Indias, pero tampoco el método alcanzó las ventajas ofrecidas.

Mas tarde, el francés mencionado siguió un nuevo camino, fundado en que en los casos de que se trata lo esencial es el fluido nervioso emanado de la substancia gris del cerebro. Buscó el medio de hacer llegar a la economía del enfermo lo que le faltaba, y al efecto maceró durante 24 horas masa gris de cerebro de un carnero en agua glicerizada, la filtró después con un aparato especial y delicadísimo y después la aplicó en inyecciones de uno a cinco centigramas. Los enfermos sometidos a este tratamiento notaron en gran número una notable mejoría, pero el método era primitivo e imperfecto.

Hert Friezt lo acaba de reformar notablemente; en la maceración no entra el agua, que es sustituida por otra substancia que constituye el secreto del doctor alemán, así como su método de obtención; pero los resultados son admirables.

A los cuatro o cinco minutos de haberle aplicado al paciente la inyección hipodérmica, experimenta una sensación de calor, la debilidad muscular desaparece, anda sin cansancio, ceden los dolores de la columna vertebral y hasta desaparecen los dolores fulgurantes de los atáxicos; vuelve el sueño y vuelve el apetito.

No es este el primer beneficio que el carnero presta a la humanidad, puesto que el uso de su cuerpo tiroideo, comido en cantidad apropiada, cura el embotamiento cerebral, haciendo desaparecer el abotargamiento de los miembros, el sueño continuo y devolviendo la inteligencia, y este ya no es un secreto para médicos ni para enfermos.

DOCTOR TÓUS.

Pacotillas

Un periódico de Valladolid censura la costumbre de la *cantarada*, que consiste en que los mozos de un barrio exijan a los de fuera de él, cuando conquistan el corazón de una chica de la vecindad, que paguen una convidada para adquirir el derecho de rondar a la novia.

Días pasados, por negarse un *Tenorio* a la exigencia dicha, se armó una pelotera y por poco escabechan al rebelde.

Le hubiera estado bien empleado, por no respetar una costumbre tradicional que debe conservarse por provenir de nuestros venerandos abuelos.

Y me choca que un periódico ilustrado y serio la censure.

¡Qué empeño en echar abajo todo lo que ha venido transmitiéndose de generación en generación hasta nuestros días!

Esos espíritus reformadores van a ser capaces de pedir hasta la abolición del cocido, solamente por su antigüedad!

En el comercio titulado *La Isla de Cuba*, de Valencia, se ha cometido un robo de 30.000 duros.

La policía valenciana no dará un paso para buscar a los ladrones.

Y hará bien.

¿No ha sido en la *Isla de Cuba*?

¡Pues que los busque la policía yanki!

Costureras, atención

que sé que os va a interesar lo que con buena intención os voy a comunicar.

Un príncipe austriaco, que es de los de más alta esfera, a casarse en este mes va con una costurera.

Digna es su resolución de grabarse en bronceas placas, aunque no sé como son las costureras austriacas.

Tendrán belleza y salero, todo lo que amor inspira ó gran admiración, pero ¿más que vosotras? ¡Mentira!

Siendo así ¿no os dá vergüenza que haya en la cuestión de chicos, en el mundo quien os venza a cazar príncipes ricos?

Sois guapas, sabéis vestir con mucha gracia y aseo; ¡pero es preciso decir que careceis de trasteo!

Una de rostro muy guapo sale al redondel con brio y así que despliega el trapo ya se hace enseguida un lío.

Se aturde, se descompone, no le resulta bien nada, y, por último, se expone a sufrir una colada.

¡Contra! Si no fuera así, y por ello a nadie acuso, ¡para cada una de aquí habría un príncipe ruso!

Telegrafian de Nueva York, que en East-triver se ha encontrado el cadáver de un alemán cortado en trozos y encerrado en un baul.

He ahí un caso en que la policía puede salir de dudas enseguida, respecto a la primera diligencia que debe practicar.

Si el baul estaba cerrado por fuera, indudablemente se trata de un crimen.

Si estaba cerrado por dentro, es un suicidio.

ESTRAÑI.

Sobre la prisión preventiva.

CARTA ABIERTA.

Señor Marqués del Vadillo, ministro de Gracia y Justicia.

Muy señor mío: la *Gaceta* del 18 publicó la ley fecha 17, sobre abono, á los reos, de todo ó parte del tiempo de prisión preventiva que hubieren sufrido.

Uno de los artículos de esa ley (recibida con aplauso por la opinión,) dice, según el periódico oficial, lo siguiente:

«Art. 3. Lo prevenido en el párrafo segundo del art. 1.º de esta ley, se aplicará, cualquiera que sea la pena que se les imponga:

Primero. A los reincidentes.

Segundo. A los que con anterioridad hubieren sido condenados ejecutoriamente á pena igual ó superior á la que nuevamente se les imponga, á no ser que una ú otra de las dos penas aplicadas lo haya sido por causa de imprudencia temeraria, ó de imprudencia ó negligencia, con ó sin infracción de reglamentos.»

Creo, Sr. Ministro, que en el artículo que acabo de transcribir, tal y como lo ha publicado la *Gaceta*, hay un error material. ¿Cómo no han de alcanzar los beneficios del art. 1.º párrafo 2.º, á los procesados por imprudencia temeraria ó imprudencia ó negligencia con, ó sin infracción de los reglamentos, y habrán de reportar aquellos beneficios los reincidentes?

Si existe, pues semejante error, urge rectificarlo en la *Gaceta*, porque los Tribunales tienen que aplicar sin demora la ley á que me refiero.

Dispense V. que haya distraído su atención por breves instantes.

LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Para suprimir las neuralgias.

Es un mal muy generalizado que ataca de preferencia á los anémicos y á los neurasténicos. Esta dolencia, producida por una debilitación de los nervios, desaparece cuando éstos hayan recuperado sus fuerzas por el empleo de un tónico poderoso; y éste existe: lleva el nombre de Píldoras Pink, y ha dado pruebas públicas de su eficacia, curando numerosos enfermos padeciendo neuralgias.

Este tónico es también muy eficaz como regenerador de la sangre, para combatir la anemia, la clorosis, las afecciones del estómago y de los intestinos, y el reuma.

Tomadas después de enfermedades agudas y especialmente después de pasada la influenza, harán recuperar con más prontitud la salud y enriquecen la sangre.

Para demostrar el valor de las Píldoras Pink, en el caso especial de la neuralgia, publicamos á continuación una carta de D. Buenaventura Marz, de Autol, provincia de Logroño.

«Lo considero como un deber, nos escribe, de decirle lo satisfecho que estoy. Desde hace mucho tiempo padecía de neuralgias crónicas en la cabeza, que me impedían de trabajar. He bía probado un gran número de medicinas sin obtener resultado apreciable, y desesperaba de lograr curación.

Leí un artículo en un periódico sobre las Píldoras Pink, y á pesar de mi desconfianza é instado por mi vehemente deseo de curarme, las probé. Obtuve un resultado tan rápido, que, después de haber tomado algunas cajas, me consideraba curado. Continué el tratamiento y, hoy puedo asegurarle que estoy completamente restablecido. Únicamente siento no haber conocido antes su precioso regenerador. Lea autorizo á publicar mi carta».

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin & Co., farmacéuticos de primera clase, de París, se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de pesetas 6, la caja, ó pesetas 21, las seis cajas.—Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

De todo un poco.

«La Nacional» empresa para la sustitución de quintos, establecida en Madrid, calle de Toledo número 26, en excelentes condiciones se ocupa en toda España de

redimir á los mozos.

Escribiendo al Director de la misma antes del día 10 de Febrero, pueden encontrar las familias grandes ventajas.

Hemos recibido el 4.º número de *Gente vieja* que publica un artículo neorológico de D. Víctor Balaguer, escrito por don Antonio Sánchez Pérez, y artículos y poesías del mismo Sánchez Pérez, de Manuel del Palacio. Ortiz de Pinedo, Juan Valero de Tornos y otros distinguidos escritores.

Tu crítica majadera de los dramas que escribí, Pedancio, nada me altera, Más pesadumbre tuviera, si tegustaran á tí.

Esta letrilla del famoso dramaturgo español, es la que debe oponerse al difamador del Odol. Confecto: ¿Cómo han de ocasionar pesadumbre las convulsiones epilépticas, propias de la desesperación del véncido, si ellas proclaman la victoria del famoso dentífrico?

A confesión de parte, relevación de prueba; y, harto confiesa su derrota el que tan desesderadamente se defiende.

Sección Oficial

El *Boletín* del 23 publica:

Edicto del Gobierno civil, anunciando la subasta de unos montes en la provincia de Segovia.

Circular de la Comisión provincial, publicando los precios á que han de abararse las especies de suministros hechos á las tropas del ejército y guardia civil, durante el mes de Diciembre último.

Otra de la sección de Propiedades anunciando la tercera subasta para el arriendo de pastos de los montes Limite, Rincón ó Navazo en término de Peñalsordo y Capilla.

Lista de los concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores en Monesterio, Villar de Rena, Torre de Miguel Sesmero, Oliva de Jerez, Zafra, Valverde de Mérida, Lobón, Baterno, Puebla de la Reina, Santi-Spiritus, Bodonal, Valencia de Mombuey y Valle de Matamoros.

Edicto del Alcalde de Valdetorres, citando á los mozos del actual reemplazo Manuel Agapito Vargas Molina y Emilio Regino B-rmejo Llanos.

Otro edicto, judicial, de escaso interés.

Crónica Local

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el teniente de alcalde D. Mario Pesiny, concurriendo los concejales Sres. Cortés, Muñoz, Merino, Morán, Márquez, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda que la Comisión de corrección confiera con el Sr. Presidente de la Junta de cárceles, á fin de que venciendo las dificultades que pueda haber, se instale, pronto la Carcel en el palacio de Godoy.

Se nombra música de 1.ª clase á Gerardo Ezarraga, en la vacante producida por la muerte de D. José Manilla.

Pasa á la Comisión y al arquitecto un oficio del Administrador del matadero municipal, sobre reparaciones en dicho edificio.

La corporación se enteró con sentimiento de un oficio del doctor Segovia, retirando su oferta para cooperar al reconocimiento de cerdos.

Se declara cerrada la rectificación del padrón vecinal, que no ha motivado reclamación alguna.

Se aprueban dos expedientes de lactancia.

Se acuerda excitar el celo de la Comisión correspondiente, para que evacue el informe que le fué pedido en Febrero del año anterior, sobre la proposición que presentaron los concejales Sres. Osorio y Martínez Rodríguez, para la reforma del art. 36 del reglamento del matadero.

Pasan á la Comisión unas cuentas remitidas por los maestros de la barriada de la Estación.

El Sr. Martínez Rodríguez celebra que á la calle de Magdalena, se le haya puesto ya el rótulo de Vicente Barrantes, y di-

de que se cump'an acuerdos tomados con anterioridad para variar los nombres de otras calles. (Con este motivo el Secretario lee una nota de las calles á que se refieren esos acuerdos.) Los Sres. Osorio y Cortés, se adhieren á la petición del Sr. Martínez Rodríguez, haciendo pertinentes indicaciones sobre la misma.

La sesión terminó á las doce y cuarto.

Una mujer llamada Josefa Hermoso, presentó ayer en la inspección municipal un hermoso velo de encaje que acaba de encontrarse y el cual fué entregado poco después por el Sr. Respau á la esposa de nuestro amigo D. Gregorio Hernández Lázaro, á quien pertenecía dicho velo.

Cognacs Henri Garnier y C.º

El 2 de Febrero se verificará en el teatro de López de Ayala el banquete con que los fusionistas van á obsequiar al diputado D. Ricardo Fernández Blanco, por su campaña en el asunto de la langosta.

Se hacen gestiones para que concurren al banquete los Sres. Moret y Groizard (D. Carlos).

Ayer se habló en algunos círculos de una cuestión que hubo en la calle de la Soledad; cuestión en que figuraron, según nos dicen, dos personas bastante conocidas aquí.

Se oyen clamores por todas partes, acerca del mal estado de las vías públicas.

Y de lo sucias que éstas se hallan.

Urge, pero urge mucho, Sr. Alcalde, hacer algo para que se arreglen los empedrados y aceras y para que las calles y plazas no sirvan de depósito á las inmundicias que arrojan las personas que desprecian la higiene, y están reñidas con todo lo que signifique aseo y limpieza.

Se encuentra aquí nuestro amigo (vecino de Villafranca) D. Manuel Palacín Márquez y su esposa, que han venido á Badajoz para visitar al hermano de ésta, D. Narciso Vazquez.

El estado de este querido amigo nuestro y reputado doctor, es ya bastante satisfactorio.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Veintinueve mil novecientos ochenta y cuatro son las almas que Badajoz tiene de derecho y cinco mil seiscientos treinta y un vecinos, los que compran lechal en «La Madrileña».

Los empleados de la Diputación provincial, queriendo significar su agradecimiento al Presidente de la misma don Ventura Fernández Blanco, por haber puesto á aquéllos al corriente en el pago de sus asignaciones, le han obsequiado con un hermoso reloj de oro, repetición de horas, cuartos y minutos.

Decídase ahora D. Ventura á pagar lo que perteneciendo á varios acreedores, no represente sumas considerables, y habrá hecho un gran bien á los que hicieron contrato con la Diputación, creyendo que ésta llenaría puntualmente sus compromisos.

Se ha concedido por la Dirección general de clases pasivas los siguientes retiros definitivos, según consta en órdenes dirigidas á la Delegación de Hacienda:

A Felipe Quirós, 22'50 pesetas mensuales.
A Paulino Soto, 13 id.
A Baldomero Regalado, 100 id.
A Antonio Pizarro, 22'50 id.
A D. Estanislao G-l, capitán de infantería, 225 id.
A Antonio Amaya, 182'50 anuales.
A Mateo González, 182 anuales.

Se ha acordado que la jubilación de 3.200 pesetas anuales que percibía por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Garrido Cuadrado, la cobre en lo sucesivo por la de Almería.

Muy importante.

Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHOSILVA,

MELENDEZ VALDES, 37.

Servicio telegráfico

La reina Victoria.--Su sucesor.

Madrid 24 (3'30.)

Confírmase la noticia de la muerte de la reina Victoria de Inglaterra. Falleció anteayer tarde á las 6 y 30 minutos, rodeada de sus hijos y nietos.

El nuevo Rey, su hijo el príncipe de Gales, proclamado con el nombre de Eduardo VII, prestó juramento, según previene la Constitución (1).

Han surgido dificultades para el arreglo de los funerales de la Reina.

Presentará la dimisión el Gabinete; para el nuevo Rey confirmará en sus puestos á los actuales ministros.

Dimisión rechazada

Madrid 24 (3'35.)

El ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte, ha rechazado la dimisión presentada por el gobernador de Toledo, D. Julio Burell. Aplauda aquel la campaña moralizadora que éste ha emprendido y que afecta á algunos servicios encomendados por la ley á la diputación provincial.

Agitación carlista.--Introducción de armas.

Madrid 24 (3'40.)

Un despacho de Perpignan comunica que se han enviado á la frontera española fuerzas de gendarmería, á consecuencia de la agitación carlista que en aquella se nota.

Días pasados fueron introducidas armas en España, con destino á los partidarios del Pretendiente.

Estado de Verdi

Según los últimos despachos recibidos, el célebre compositor Verdi está agonizando.

La guerra del Transvaal

Los telegramas recibidos del África del Sur confirman que en una junta de generales boers presidida por Botha y á la que asistió Dewet, se acordó invadir el Natal.

En señal de duelo.--¿Qué exageración!

Madrid 24 (3'50.)

Comunican de Lisboa que el acozozado «Vasco de Gama» y cinco buques más de guerra, portugueses, surtos en aquel puerto, hacen, en señal de duelo, disparos de cañón cada quince minutos. Esto durará hasta el sábado.

(1) El príncipe de Gales nació el 9 de Noviembre de 1841. Ha cumplido ya, por consiguiente, 59 años.

La reina Victoria nació el 24 de Mayo de 1819. Subió al trono en 1837.

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE.

6, Calle de la Soledad, núm. 6
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasta, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz.-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

¡GRAN EXITO!

LA MODA INGLESA

Establecimiento de Sastrería y Ropas hechas

A CARGO DE

M. FERNANDEZ.

Meléndez Valdés, núm. 17, (antes Granado).

BADAJOZ.

El desarrollo creciente de esta casa, demuestra que el público de todas clases sociales vá comprendiendo que cuanto hemos anunciado es cierto y positivo. Halagados con este éxito nos proponemos dar mayores amplitudes á este negocio, seguros ya de que nuestra gran clientela reconocerá que á precios relativamente económicos podrá encargarnos no solo prendas de uso corriente, sino cualquiera otra clase aquí desconocidas.

MAS DE 500 MODELOS

INGLESES Y AMERICANOS.

Arrendamiento.

El día 6 de Febrero próximo, á las doce, tendrá lugar la subasta de arriendo de las dehesas Torre Alta y Torre Baja, de este término, en la Notaría de don Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdés 30, donde se halla de manifiesto el pliego de conciciones.

Profesor de idiomas

Francés, Inglés, Alemán y Portugués.

D. Juan Manuel Avelino Montero Souza.—Lecciones á domicilio y á los Centros docentes de esta capital.

Para más informes dirigirse á la administración de este periódico, Arco-Aguero 18.

“LA CATALANA,”

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones,

á prima fija.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Establecida en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5 pral. edificio de su propiedad.

Capital y reservas, ptas. 17.415.000.

Representante en esta provincia, don Serafín Gómez y Gómez, oficina, Magdalena, 7 pral. Badajoz.

Se admiten agentes entendido en seguros y con buenas referencias.

NO HAY DOLOR NI PADECIMIENTO alguno posible del estómago, que la resista.

Tridigestivo R. Camacho.

Precio de la botella, 4 pesetas.

Depósito general, el autor, R. Camacho, farmacéutico premiado con medalla de oro, Badajoz y principales de España y el Extranjero.

La Esperanza.

Compañía anónima Francesa de Seguros á prima fija contra los accidentes de trabajo.

Aceptada por el Ministerio de la Gobernación para sustituir á los patronos en las responsabilidades que les impone la Ley de 30 de Enero de 1900.

Capital social 10.000.000 de francos

DIRIGIRSE:

Al Agente general de las provincias, de Badajoz y Cáceres, D. ENRIQUE GALACHE, Soledad, 6, principal, Badajoz.

AGENDA CULINARIA

PARÁ 1901

LIBRO DE LA COMPRA CON MINUTAS Y RECETAS

PARA CADA UNO DE LOS DIAS DEL AÑO

POR

LA DUQUESA LAURA.

Precio... En Madrid, encartonado... 2'60 ptas. En provincias... 2'50 —

Este importante libro contiene: Calendario para el año.—agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutos, una almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

ANTIGUA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

EMILIO RUFETE.

FUNDADA EN 1881

20, Calle de la Soledad, núm. 20,

BADAJOZ

Fabricación especial de flecos, borlas, alzapafios, abrazaderas y toda clase de obra de fantasía para tapicería.

Cordones y adornos para vestidos, y abrigos de señoras con arreglo á figuras.

Galones cordones y borlas para iglesia.

Habreras, portables y demás trabajos de cordonería para militares.

20, Soledad, 20.—Badajoz

CONTADO.

ELEGANCIA.

VENTA A

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas. Las más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-piche se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO

ECONOMÍA.

VENTAS AL



ACADEMIA POLITECNICA



Segunda enseñanza
INCORPORADA AL

12, Meracho, 12.

BADAJOZ.

INSTITUTO

PROVINCIAL

DIRECTOR,

Don Francisco Aced y Bartrina

PERITO Y PROFESOR MERCANTIL.

CARRERAS

ESPECIALES

Y DE

FACULTAD.

IDIOMAS

DIBUJO.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico para Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Correos, Telégrafos, etc. etc. Pidanse reglamentos.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO.

20111 PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torrerros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jarlineras, etc., etc.

Canas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDES (ANTES GRANADO) NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 45.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar el daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiézese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Fildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

LA GRANADINA

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase, es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario a la moda. Visitar así, o sea antes que ninguna otra y veréis la notable ventaja, que en guarnición y adornos, cuando en las confecciones y precios.

Badajoz

5. BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO)

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

LA GRANADINA

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 10.000.000 de ptas.
Primas y reservas..... 44.358.8062
TOTAL..... 54.358.860

35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 78.876.064'95 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—San Blas, núm. 10.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo.

D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz.

D. Daniel Pérez, con domicilio en Mérida.

Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de provincia

MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escoria

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

100 PISSETAS

El que presenta Cap... de sándalo mejor que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona con 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de St. de 1896. Dize y asere años de éxito. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Varías correspondencias científicas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Varías correspondencias científicas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid.

LA NACIONAL

Sociedad anónima Española de contra-seguros, la más antigua

Constituida legalmente por escritura pública, inscrita en el registro mercantil desde el año 1884 para la ilustración y defensa de sus contra-segurados ante las Compañías aseguradoras.

Dirección General y Oficinas, PLAZA DE STA. BARBARA 7 MADRID.

Capital social..... 500.000.
Contra asegurados... 59.969.814.
Primas a cobrar..... 220.531'93.

Esta Sociedad se encarga de la revisión de las pólizas de seguros, rectificando sus errores y de practicar cuanto sea necesario para su perfeccionamiento hasta dejarlas aplicables como contratos a los deseos y conveniencias de los asegurados.

En caso de siniestro, práctica, inventario, tasaciones periciales y toda clase de gestiones incoando las reclamaciones e informaciones judiciales, necesarias

hasta conseguir de las compañías aseguradoras la indemnización correspondiente, dirigiéndole y aconsejándole lo conveniente a la mejor garantía de sus intereses para el exacto cumplimiento de las condiciones de las pólizas de seguros y el vigente código de Comercio; todo sin causar desembolso alguno a sus contra-segurados, a quienes también hace anticipos en metálico, sin interés de ninguna especie.

En beneficio del mismo, practica los trabajos necesarios mientras subsista el seguro, para que este no desmerezca en sus condiciones legales.

Delegado General en la Provincia de Badajoz, D. Juan Alvarez Boñar

SAN PEDRO ALCANTARA 15. PRAI.

NOTA. Se necesitan agentes de partidos, activos y de buenas relaciones, con buen sueldo.

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas per visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTICA DEL REY Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PES-CODOS Y HORTALIZAS y otros.

NACHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y al, de cristal y porcelana.

eg CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 mos ó sea libra antigua. Se expende desde hoy en estos establecimientos.

gratificación en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

FUERZA MOTRIZ

DE 2 A 3 CENTIMOS CABALLO-HORA

(SE DE 3 A 5 CENTIMOS KILO VATT HORA.)

CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES A GAS SOBRE

M. TAYLOR & C. DE PARIS

(PRIVILEGIADOS.)

DIRIGIRSE EN ESPAÑA A LOS

SEÑORES SANSINENA E HIJOS

SAN SEBASTIAN

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores ingleses correos

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Iquique y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, num. 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente del extranjero y para el extranjero.